Año V. Domingo 22 de Agosto de 1875. Núm. 987.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende per adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Hé aquí la notable exposicion é importante real decreto á que nos referíamos el jueves último, cuyo texto publicamos íntegro tal como la ha publicado la *Gaceta:*

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Exposicion.—Señor: Desde que V. M., llamado á España por ardiente aclamacion del pueblo y del ejército, tomó posesion del trono de sus mayores, la guerra civil que nos aflige y que mantienen con tenaz porfía los secuacee del absolutismo cambió de aspecto. Bien recordará V. M. que el dia mismo de su feliz entrada en Madrid, Molina de Aragon, ciudad populosa y guarnecida, próxima á la córte y cerca de la línea férrea, era ocupada por los carlistas. Las provincias de Guadalajara y Cuenca infestadas por las bandas rebeldes que, amenazaban tambien la de Segovia; invadidas casi totalmente por ellas las de Teruel y Castellon, y en su mayor parte la de Zaragoza; cubiertas de partidas facciosas todas las de Cataluña así como Valencia; sin comunicacion con el Gobierno la ciudad de Vitoria; bloqueada estrechamente la importante plaza de Pamplona y reducido el ejército á guardar en aptitud pasiva la ribera del Ebro, la insurreccion habia llegado á su apogeo en el año anterior; y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo la nacion para reorganizar el ejército y para evitar los progresos del enemigo librando muchos y sangrientos combates con ese objeto, no fué posible impedir que duplicara sus batallones, y que convirtiese la insignificante artillería que presentó en Somorrostro, en la numerosa impotente cuyos efectos pudo apreciar el esfuerzo generoso de vuestra magestad delante de los inmensos atrincheramientos del Carrascal y de la orilla izquierda del Arga. Por fortuna, reunidas las fuerzas disponibles que al comenzar en enero las operaciones poseia la nacion, y colocado V. M. á la cabeza de ellas y de distinguidos generales, honra de la pátria, pudo arrollarse al enemigo en sus extensas líneas, y arrojarle mas allá de la márgen derecha del Arga, en la que ocupan nuestras tropas desde aquella campaña memorable formidables posiciones.

La necesidad de asegurar la posesion del terreno conquistado con sólidas fortificaciones, y la debilidad de los ejércitos de Cataluña y del Centro, nacida principalmente de que todos los esfuerzos se dirigian por entonces á formar el del Norte, suspendieron el curso de las operaciones militares hasta que, terminadas las obras de defensa y realizada la quinta de 70,000 hombres que dispuso por sí el ministerio-regencia, pudiera de nuevo operarse, obedeciendo á un sistema meditado y seguro para alcanzar ventajas mas decisivas.

Despues de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable, y á pesar de la natural impaciencia que á nadie tanto como al gobierno devoraba, los resultados han venido á justificar por completo el plan general y las disposiciones parciales adoptadas. El ejército de Cataluña, que aunque escaso habia derrotado en varios encuentros á los carlistas, pudo auxiliar al del Centro, poderosamente reforzado, para la total pacificacion, llevada á término breve y felizmente de las provincias de Valencia, Teruel y Castellon: los fuertes de Flix, Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente se han rendido á nuestras armas, en Zaragoza, Guadalajara y Cuenca libres por completo de carlistas, no quedan ni siquiera partidas de latro facciosos, cosa rara en verdad, atendido el largo plazo que cuenta la guerra, de existencia; Vitoria está á cubierto de los insultos del enemigo, y la estensa llanura de Alava dominada por el ejército leal, que ha demostrado en dos gloriosos combates su superioridad incontestable; Viana, afrenta por mucho tiempo de Logroño, cayó en nuestro poder; la fuerte plaza de la Seo de Urgel, que la traicion entregó á los enemigos, sufre riguroso asedio; numerosas columnas recorren toda Cataluña sin dejar á aquellos punto de reposo, preparando su próxima y total disolucion; y por todas partes, en fin, los triunfos que se obtienen dan elocuente testimonio de la buena fortuna que acompaña V. M. en los principios de su reinado.

Podria la nacion lisongearse con harto fundamento suponiendo que, tomada aquella temible fortaleza, como lo será sin duda, y deshechas tambien las facciones castellanas en breve plazo por los ejércitos combinados de Cataluña y en el Centro, la parte de Navarra y de las provincias Vascas, que aun permanece rebelde, se someterá bien pronto á la autoridad de V. M. y al imperio de las leyes, escusando al noble y agobiado pueblo español nuevos sacrificios. El gobierno abriga, señor, con sinceridad esa esperanza, que comparten con él personas competentes en la ciencia y las artes militares. Pero por lo mismo que se ve el fin á desdichas que parecian eternas, deber es del gobierno apresurarlo. Con este objeto no vacila en proponer á V. M. una nueva quinta de 100,000 hombres, llamando al servicio de las armas á los mozos que contando 18 años en 31 de Diciembre último, no llegan aun á los 19.

Esos mozos, que por lo menos tendrán ahora 18 años y medio, están en buena edad para acostumbrarse á las fatigas de la guerra; y mientras se alistan, sortean é instruyen, llegarán todos á los 19 años que tenian los 70,000 que se llamaron por el decreto de 10 de Febrero último, y que tan esforzadamente ayudan en sus rudas faenas militares á los soldados veteranos. La edad de 20 años para comenzar el servicio de las armas se estableció como la mas propia por el Real decreto de 31 de Diciembre de 1852, y se adoptó como definitiva por la ley de 30 de Enero de 1856; pero sin negar la conveniencia de semejante disposicion en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado ya varias veces á alterarla: ni cabe tampoco suponer que el hombre á los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenian en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan á tomar las armas en las provincias del Norte, donde el desarrollo físico es mas lento, á jóvenes de 17 años, edad á que no titubearia tampoco en acudir el Gobierno de V. M. sí, lo que no es creible, los sucesos hicieran necesaria tal medida.

Acaso parezca escesiva la cifra de 100,000 hombres que el gobierno quiere llamar, pero está en relacion con el número de mozos de 18 años que existe; y si se tiene en cuenta que la quinta de 70,000 hombres, por efecto de la emigracion en varias provincias del litoral, por el estado de perturbacion en que se encontraban y se encuentran otras á causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las redenciones á metálico, que pasan de 12,000 y justifican la moralidad con que ha procedido la Administracion, ha procedido 45,000 soldados efectivos, fácilmente se concebirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender á las necesidades de la guerra, así en la Península como en Cuba, donde tambien se baten nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El gobierno propone esta vez á V. M. la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros: esta medida la aconsejo, á la par que la necesidad de facilitar el ingreso de soldados, el instinto desarrollo que naturalmente han de tener los mozos de 18 años que están aun en la edad del crecimiento; pero que alcanzarán en pocos meses, en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que engendran los ejercicios corporales.

En suma, señor, el gobierno no hace mas que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debia verificarse en el mes de Marzo, así como el sorteo en Abril y la entrega de soldados en Mayo. Es un anticipo que se pide á la pátria, y no se negará ciertamente á otorgarlo cuando sabe que con él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero para que el tributo personal que el gobierno exige á los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros, habrá de dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el Ministro de Hacienda propondrá por separado á la aprobacion de V. M. un Real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente á la guerra sin desatender las demás obligaciones del Estado. La paz una vez conseguida, permitirá fácilmente que nuestra nacion, libre de infortunios, dedique todos sus recursos á reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa mas á todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran mañana los tendrian que hacer tardíamente y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. Hay que dar fin á la guerra por las armas, ya que los fanáticos defensores de una causa anti-europea y para siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado á prestar oidos á la voz clemente de V. M., y han desdeñado el ramo de oliva con que les brindara el principio de su reinado; hay que acallar perpétuamente la osada pretension de cierto número de habitantes del territorio español de sobreponerse por la fuerza á la voluntad y las decisiones del resto de la nacion; hay que tremolar victoriosamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragon sobre las ásperas montañas en que abrigan aquellos sus rebeldías; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injustas exigencias y sus ingratitudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los dias de Isabel la Católica y de Fernando dura aun en los de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía, el del ejército y el de la nacion entera, dos veces comprometido en un siglo por criminales aventuras.

Gentes que disputan ya hasta la soberanía á la nacion y al Rey legítimo alentadas por la torpe condescendencia de quien no titubea en dar á manos llenas lo que ni le pertenece ni puede fundadamente creer que le pertenezca jamás, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la nacion un monarca, como si fuera este el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados á prestar á sus hermanos como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de reyes á la pátria comun, ya que hasta aquí han tenido el de no darla ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honor, en el mundo. Ora es ya poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente: puesto que con toda su jactancia no osan los enemigos de la nacion descender á los llanos para medir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso

es buscarlos en sus montañas y ocuparlas, cueste lo que cueste, con las armas. Si el sacrificio presente no bastara à vencer, el gobierno está resuelto á pedir otro y otros á la nacion; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenàicas no se lucha hoy ni por la religion de nuestros padres, ni por la monarquía, ni por el órden social.

Por el contrario, todo eso se aspira allí à destruirlo, protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, á los enemigos irreconciliables de aquellas bases fundamentales de la monarquía española. Los valencianos y aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, los castellanos, andaluces, gallegos, leoneses y asturianos, lo mismo que las capitales de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que por ser mas ricas é ilustradas están tambien mas poseidas del sentimientimiento español, saben bien que aquella lucha no es ya de principios, sino nacional; es una lucha que mantienen los habitantes rebeldes de algunas provincias contra el órden, la prosperidad y la honra de la pátria.

El gobierno no estaria à la altura de sus deberes ocultándolo; y al confesarlo, aunque con honda pena en este dia, está seguro de tener á su lado, para sacar triunfante la bandera nacional á todos los buenos ciudadanos sin distincion de colores políticos.

Un esfuerzo mas, un supremo y probablemente último esfuerzo, pide la nacion y el gobierno en nombre de ella, á la valiente juventud que llama á las armas.

Quizá ante esta decision enérgica y honrosa el sacrificio no llegue por completo á consumarse; quizá las provincias rebeldes, que al cabo son españolas y sentirán latir su corazon á impulsos del amor patrio, abran los ojos y rehusen el duelo á muerte que de otro modo estarán obligados á sostener con todo el resto la nacion española.

Harto mas las honraria està conducta de su temeridad fratricida, y muchos mayores beneficios obtendrian de seguirla que de mantener la guerra á todo trance en provecho esclusivo de un príncipe extranjero, que no tiene vínculo alguno que le ligue con esta noble tierra, cubierta de ruinas y anegada en sangre por su culpa, de un príncipe extranjero que invoca á su favor las novedades jurídicas introducidas por Felipe V en la sucesion á la corona, y que insulta la memoria del ilustre fundador de la dinastía borbónica cuando pretende destruir la unidad nacional, por la que tanto combatió y los pricipios cardinales que desde tiempos remotos son la base firmísima de la monarquía española.

El real ánimo de V. M. se complacerà ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aun para abrigarla con algun fundamento, preciso es demostrar con hechos à los rebeldes hasta donde llega la inquebrantable resolucion de los demás españoles. Hoy, en medio de grandes victorias, y cuando los actuales ejércitos creen con sobrado motivo que se bastan así mismos para dar rápido fin á la guerra, el gobierno pide este nuevo y viril esfuerzo. De aquí deducirán los enemigos facilmente que, si osaran prolongar la lucha por mas tiempo, correria à las armas presurosa para aniquilarlos la nacion entera.

No teme, sin embargo, el gobierno que luzca para la patria un dia tan infausto: se prepara con prudencia; pero cree firmemente que, al decretar la nueva quinta, llama à las filas mas soldados para que compartan con sus compañeros de armas la gloria del triunfo, y para que recuerden siempre con orgullo al volver à sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer término los que, habiendo cumplido ya su noble empeño, están prolongando sin embargo sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.

Animados, señor, de este espíritu, y fundados en tan graves y patrióticas consideraciones, los ministros que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de Agosto de 1875.=Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro interino de Gracia y Justicia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro Castro.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.—El ministro de Marina, Santiago Durán y Lira.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de la Gobernacion, é interino de Ultramar, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones expuestas por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se llama al servicio militar 100,000 soldados.

Art. 2.° Este llamamiento comprenderá los mozos que, sin llegar á 19 años, hayan cumplido los 18 el dia 31 de Diciembre de 1874; pero sin que esto se oponga á la responsabilidad subsidiaria prevenida en el art. 87 de la ley de reemplazos, y en las Reales órdenes de 29 de Marzo y 28 de Mayo últimos.

Art. 3.° Quedarán excluidos del servicio militar los mozos comprendidos en este llamamiento que no lleguen á la talla de un metro 530 milímetros.

Art. 4.° Las demás condiciones à que quedan sometidos los mozos comprendidos en esta quinta son las expresadas en el Real decreto de 10 de Febrero de este año, que llamó 70,000 hombres al servicio de las armas.

Art. 5.° Mi ministro de la Gobernacion dictarà y publicará las disposiciones necesarias para el repartimiento del cupo que à cada provincia corresponda en este llamamiento, así como para fijar los plazos dentro de los cuales han de verificarse las operaciones de la quinta.

Art. 6.° Mi gobierno dará cuenta oportunamente à las Córtes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Palacio à once de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES

Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Roda D. Nicolás Acero y Abad, Juez cesante.

—Ha sido nombrado contador de primera clase del tribunal de Cuentas D. José Fernandez Pidal.

—La *Gaceta* publica un decreto nombrando director general de contribuciones á D. Fernando Gos-Gayon.

—Ha sido trasladado á Olot el promotor fiscal de Lucena (Castellon), por incompatibilidad en este punto, D. Benito Merle y Monfort, nombrando en su lugar, en comision, á D. Fermin Moscoso de Prado, cesante de Bilbao.

—Ha sido declarado cesante D. Juan Velasco, contador de Rentas de Sancti Spíritus, y nombrado para reemplazarle D. Márcos Sendra.

GACETILLA GENERAL.

El mártes por la tarde tuvo lugar en Barcelona una horrible desgracia cuyo relato contriste. Hé aquí como lo refiere nuestro colega la *Imprenta*:

«A eso de las cinco y cuarto de la tarde de ayer, dice, los habitantes de esta ciudad salieron de sus casas y moradas azorados por un horroroso estallido que resonó por todos los ángulos de Barcelona. Una espesa nube de humo que se levantó en direccion al puerto indicó en seguida que el suceso habia debido ocurrir en la Barceloneta ó en las aguas del puerto. Un gentío inmenso se lanzó corriendo por las calles y plazas y la afluencia se dirigió á la muralla del mar para ver lo que ocurria. Era que se habian incendiado las municiones que se cargaban en el vapor «Exprés» con destino al sitio de La Seo. Nadie se explicaba cómo pudo suceder esta desgracia; sin embargo, la version, al parecer mas verdadera, es la siguiente. El «Exprés» se hallaba en la «Machina» cargando las municiones de guerra que conducia una barcaza. Una de las granadas que se trasladaban reventó sin saberse cómo. El fuego prendió en otras granadas que tambien explotaron, y entonces se oyó un estallido espantoso y volaron en pedazos por los aires los cuerpos de muchas personas.

No paró aquí la desgracia; el fuego continuó propagándose á las cajas de cartuchos Remington, los cuales explotaban é inflamaban otras cajas. Durante mas de media hora continuaron estas explosiones que producian un ruido parecido al de los cohetes de los fuegos de artificio. La explosion hizo volar la cubierta del buque «Exprés,» que se abrió por el casco y se hundió en el mar, lo cual no dejó de ser una ventaja porque el agua impidió nuevas explosiones y nuevas desgracias.

La barcaza conductora de las municiones empezó á arder, y para acabar con ella fué preciso sacarla del puerto á remolque. A la hora en que escribimos estas líneas nos es del todo imposible referir las desgracias personales que han ocurrido. Cuerpos mutilados que volaron por los aires hay muchos y se recogieron varios cadáveres en el anden del puerto, en el paseo contiguo á las casas de la calle Nacional y en otros sitios mas ó menos lejanos. Por la noche se condujeron en tres carros 12 cadáveres al hospital. El número de heridos que sabemos asciende á 25.

Los cascos de las granadas llegaron á diversos puntos de la Barceloneta. En este barrio marítimo apenas quedó un cristal entero. La baranda de un terrado se vino abajo.

En el momento de oirse el gran estruendo de la explosion los habitantes de la Barceloneta salieron azorados á la calle, corriendo en todas direcciones en busca de la causa de esta inmensa desgracia. Las personas que estaban en los baños en la mar vieja salieron precipitadamente del agua. Las mugeres y niños lloraban y por todas partes se presenciaban escenas que partian el corazon.

Mugeres desesperadas que buscaban á sus maridos y corrian de sitio en sitio examinando los cadáveres y los restos informes de hombres que en una exalacion habian pasado á la eternidad. Marinos que abandonaban precipitadamente sus buques. Llanto, desesperacion y espanto en todas partes.

Acudieron al sitio de la desgracia todas las autoridades. El Ayuntamiento estaba celebrando sesion y abandonó la sala del Consistorio para trasladarse al momento al anden del puerto con todos los dependientes, facultativos, camilleros, etc.

Entre los particulares hubo actos de abnegacion y de valor dignos de especial mencion. De una obra de los afueras de San Antonio salió un albañil que abandonó su trabajo al oirse la detonacion y en su anhelo de prestar sus socorros á las desgraciadas víctimas de esta catástrofe, se llegó corriendo hasta la plaza de frente Atarazanas, tomó allí un bote y se hizo conducir al sitio de la desgracia; pero sea que la embarcacion marchara con demasiada lentitud, sea que en su afan de llegar pronto, los momentos le parecian horas, se desnudó y arrojó al mar, llegando á nado hasta las aguas de la Machina. Allí luchando con las aguas pudo recojer algun cuerpo mutilado que flotaba en el mar y sacarlo á la orilla. Al llegar á tierra un caballero le prestó sus calzoncillos y un marinero su blusa.

El vapor «Exprés» estaba fletado por el gobierno para conducir municiones y recursos. Se salvaron muchas cajas de municiones que aun se hallaban en el Anden, por no haberlas alcanzado el fuego.

La sensacion que esta desgracia ha producido en Barcelona es inmensa.»

—El número 265 del *Fomento de la Produccion Nacional*, contiene el siguiente

«Sumario.—Ligas de contribuyentes.—Navegacion entre España y Filipinas.—Concurso ganadero.—Distincion merecida.—Geografía.—Liga de contribuyentes de Sevilla.—Aduanas.—La Peninsular.—Colegio de Isabel la Católica.—El maestro Pedrell.—Revista de la Sociedad Económica Matritense.—Colegio.—Crónica de la Industria.—Liga de contribuyentes de Cádiz.—El periódico para todos.—Cuestion arancelaria.—Los de siempre.—Ecos de Madrid.—Carta de Madrid.—Cereales (continuacion)—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Asegura un colega, que huyendo de la persecucion de la columna que manda el intrépido teniente coronel Sr. Camprubí, la caballería carlista procedente del Centro se encuentra en la provincia de Barcelona y la infantería de la misma procedencia se ha internado en nuestra alta montaña.

—Para solaz y entretenimiento de nuestros lectores, publicamos á continuacion el último documento importante por su estilo y por su ortografía, que los carlistas han publicado y cuyo original manuscrito que obra en nuestro poder, dice así:

«*Ejército Real de Cataluña.*—D. Narciso Aulet, subteniente de infantería de los Reales ejércitos y comandante de armas de la villa de Bañolas y su distrito, acabo de recibir una órden del dia del Excmo. Señor Marqués de Alpens, capitan general del Real ejército de Cataloña y trasmitida á esta comandancia de armas por el M. I. Sr. Gobernador militar de la provincia de Gerona, y por delegacion suya, por el S. Coronel D. Martirian Serrat Gefe Militar del Canton de Gerona; que á la letra es como sigue:=«Orden del dia »25 de Julio de 1875, dada en el cuartel general de »S. Pedro de Torelló, al Real Ejército de Cataluña.» »Voluntarios: Ya se han incorporado á las fuerzas de »este Principado, parte de las del Centro, que como »sabeis, tuvieron necesidad de repasar el Ebro para »desbaratarlos los planes de Jovellar y comparsa; las »que mandan los bizarros General Alvarez y Brigadier »Adelantado; se encuentran ya aquí unidas á las nues»tras deseosos de compartir con vosotros los azares de »la guerra; como buenos carlistas juntos lucharemos »hasta derramar nuestra última gota de sangre; proxi»mo tenemos á un enemigo que intenta sin duda ata-

»carnos; que venga, aquí lo esperamos con las puntas »de las bayonetas, el Dios de las batallas, el Patron de »España, cuya fiesta hoy se celebra, no nos abandona»rá, hará que la victoria sea completa, y la historia »registrará en sus páginas un nuevo triunfo de este »santo sobre una secta de perjuros enemigos de la »Iglesia y ruina de nuestra amada patria.=Nues»tra guerra es santa y justa, no puede perder»se, el mundo entero tiene fija la vista sobre nosotros, »espera con ánsia el dia de nuestro triunfo, y lo verá »muy en breve, ni las masas enemigas, ni todo su ma»terial de guerra lo impedirá, os lo aseguro.=Adelan»te y salga de los pechos de los verdaderos españoles »el mágico grito de Guerra Vencer ó morir.=Volunta»rios: Viva el Rey: Vuestro General Savalls:»=Cuya órden del dia transcribe á V. S. para que inmediatamente de recibirle, la traslade á todos los Sres Comandantes de armas de ese Canton, y ellos sin pérdida de tiempo y bajo su mas estrecha responsabilidad la dén publicidad, fijándola en todos los lugares públicos de las poblaciones de sus respectivas comandancias.= Dios guarde á V. S. muchos años, Camprodon 27 Julio de 1875.=El gobernador militar=José Savalls.

Bañolas 12 Agosto de 1875. El comandante de armas. Narciso Aulet.»

Ya ven nuestros favorecedores la comedia bufa que siguen representando los partidarios del Terso, comedia que, sino fuera por los males que causa á la pátria, moveria á risa y compasion al mismo tiempo. Por fortuna todos sabemos y los carlistas no lo ignoran, el por que las facciones del Centro están en Cataluña y el estado en que se encuentran que no puede ser mas lamentable, y el estado tambien á que ha llegado la infame guerra por ellos sostenida cuyo fin se aproxima á pasos agigantados, gracias al ódio que les profesa el país y á la bravura de nuestro liberal cuanto sufrido ejército.

NOTICIAS.

Bourg-Madame 18.—Seo de Urgel 17.—Castells se ha retirado ante el fuego de la batería de Navines siendo batido nuevamente. El batallon de Arapiles y la ronda de Berga salieron hasta Alás. Se calcula que las pérdidas sufridas ayer por Castells ascienden á cien bajas.—Se han escapado del poder de las facciones algunos soldados que habian caido prisioneros así como un capitan herido.—El fuego de las baterías es lento. Los carlistas hacen fuego á intérvalos. Han caido tres granadas en la ciudad.

=La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—Los voluntarios de Miranda con 54 caballos del regimiento de Talavera atacaron á las facciones de Vitore y Cerillo fuertes de 300 infantes y 80 caballos, haciéndoles 22 muertos, muchos heridos y 21 prisioneros con 19 caballos con sus monturas.=Los carlistas intentaron una sorpresa en la Seo de Urgel á favor de la oscuridad, pero fueron rechazados con pérdida de 40 muertos y 100 heridos. Las bajas de la tropa se calculan en 40.=La columna de Tenorio desalojó de Sigües á 200 carlistas.

=Un telégrama del capitan general, fechado en la Seo el 17, dice lo siguiente:

«Anoche la plaza disparó algunas granadas de 16 y bombas contra la ciudad, y causó cuatro heridos y tres contusos. Segun noticias, Castells salió muy escarmentado del combate de ayer en Navines.»

=La terrible plaga de la langosta ha consumido en muy pocos dias la mayor parte de la cosecha de uva de los pueblos puramente vinícolas de Noblejas y Villarubia (segundos Valdepeñas). Oreja, agregado á Ontigola, poblacion pequeña rural, la ha perdido por completo. Compasion da ver los viñedos en la misma desnudez que presentan en pleno invierno; mucho del fruto en el suelo, y lo que no, pendiente del árbol como perdido, por que los rayos solares lo abrasan y no es posible la madurez. Si pálido es en verdad este cuadro, mas es todavía el que presenta el gran desarrollo que se nota en la aovacion: los términos se miran ya sembrados de canutillo, y si la diputacion provincial de Toledo no secunda con ausilios las buenas medidas que nos consta han tomado las autoridades de Noblejas y Villarubia, la plaga será terrible en primavera y llenará de espanto, no solo otros pueblos sino tambien el de Colmenar, cuya rica vega confina con las vertientes al Tajo, sitios donde mas canutillo se nota.

=Segun nuestras noticias parece que trata de organizarse un nuevo regimiento de ingenieros que satisfaga las urgentes necesidades de la campaña.

=El Pretendiente ha hecho merced de título de Castilla, con la denominacion de marqués de Velasco, al cabecilla de este apellido.

=El general Laserna ha visitado hoy al señor Cánovas. Tambien le han visitado el general Baldrich, el coronel Verdugo y el jefe carlista que fué, señor Marconell.

Parte judicial.

Don Francisco Molina, Juez de primera instancia del Distrito de San Beltran de Barcelona.

Por el presente, y en virtud de lo por mi dispuesto con providencia de catorce del actual, dictada á consecuencia de la demanda ordinaria presentada á nombre de D. Ignacio Baitg y D. Jaime Ordeitx, Síndicos del concurso de acreedores á los bienes de D. José y D. Joaquin Reixach, se cita y emplaza á los herederos ó sucesores de D. Tomás Ordeitx para que dentro del término de doce dias improrogables, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á contestar dicha demanda, entregándoles, si se presentaren, copia simple de ella.

Dado en Barcelona á diez y nueve Julio de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco Molina.—Por mandado de S. S.—Lorenzo Bosch, Escribano.

ULTIMA HORA.

(De la «Imprenta.»)

Madrid 18.—El tren de Zaragoza á Barcelona fué robado anoche en Viladecaballs.—Los Sres. Sagasta y Romero Ortiz siguen en Bagneres.—El ayuntamiento del Ferrol levantará un monumento al almirante Barcáiztegui.—Ha sido bombardeado Bermeo.

Madrid 19.—El gobernador militar de Logroño detuvo á una señora que se dirigia á Estella.—El brigadier Delatre ha impedido el paso á Dorregaray en el alto Aragon.—La escuadra continúa las operaciones.

Han sido desterradas de Navarra 3,203 familias. —Las órdenes de embargo ascienden á 1859.—El general Loma se ha encargado del mando del ejército del Norte.—Las facciones se alejan de las proximidades de La Seo.

Bourg-Madame 20.—Seo 19.—El fuego ha sido hoy escasísimo.

La noche última aun duraba el incendio de Castellciutat.

La ciudadela ha disparado sobre La Seo.

Ha llegado el general Esteban, dejando su division en las cercanías, y mañana saldrá nuevamente á operaciones.

Se ha presentado un individuo alto, corpulento, montado en un mulo, llevando dinero, y ha pedido guias para dirigirse á Francia.

Hácense diligencias para averiguar quien será, pero se supone que sea el obispo Caixal que estaba en las fortalezas.

Segun noticias de Vich, Savalls estaba ayer en San Pedro de Torelló y Gamundi en San Felio de Torelló, ambos con fuerzas procedentes de las facciones del Centro.

Otro grupo de carlistas valencianos tomó ayer mañana la direccion de la Bola ó del Esquirol.

—Los batallones titulados de Savalls, Huguet, Manuel Socas y Xich de Sellent estaban ayer en Ridaura. Esto segun una version, pues segun otra, anteayer desde las Presas se dirigieron á San Quirse de Besora.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

dejamos reunidos á los que actúan en este relato.

—No atino,—dijo el tio Bastian á María Josefa, —por qué te subes asina á mayores contra D. José I; porque siendo tú muy pluma, y sabiendo sacar agua de donde no hay *manantial*, tienes las voces —con achaque del niño que estás criando,—de tenerle sangrado de la mano derecha; de lo que todos se hacen cruces.

—Eso es muchísima mentira, esclamó la interpelada. ¡Vaya, que la mentira anda barata! No me ha dado en su vida ese estreñido sino lo convenido. ¡Si ese falso testimonio debia ahogar á quien lo levanta!...

—Vamos, vamos; ¿Y qué mal habria en eso? Ello es que tu hacienda vá creciendo como el arroz.

—¿Creciendo? ¡si! así vá creciendo como rabo de mona. Lo que es, que me lo sé agenciar. Y sepa usted, tio Bastian, que cuando me casé, me trajo mi marido una trampa de treinta duros, que fué lo que le costó la boda, y despues tuve yo que ayunar la boda; pero el año no le debia yo sino el alma á Dios.

—Eso fué el milagro de Mahoma, que lo pusieron al sol, y se quedó á la sombra: porque en aquel entonces vivias y comias con tu madre y ¿quién te hizo rico? ¿quién te mantuvo el pico?

—Para que vea V.,—prosiguió María Josefa,—ridad, el rey se echó á reir, y les dijo: *¡levantáos galgos!* Pero ellos entendieron que les habia dicho su Real Magestad: *levantáos, hidalgos*; y desde entonces están muy en sí en que lo son.

—Y así tiene ese D. José I, los humos mas remontados que un infante de España,—esclamó con rabia María Josefa,—la echa de fino, y es mas basto que un rimero de loza de Triana; mas áspero es que un níspero verde, y tan miserable, que no es capaz de dar á un infeliz, por necesitado que lo vea, sino lo que dá el pobre á su perro: luz y puerta.

—¡Echa por esa boca! le dijo su marido: el diablo anda haciendo leña en el tajonal, cuando tu no te estrenas. En diciendo *¡allá voy!* esa que tienes tan suelta... ¡Dios nos la depare buena! Y has de saber, que la lengua, aunque no tiene huesos, los quiebra.

—¡Caramba contigo! repuso su muger; ¡que estás siempre ¡mas callado que un arencon, y no te se ofrece hablar sino para echarme los treinta dineros! ¡Pues eso faltaba! el alba de eso no ha de haber nada. Ni tú, ni el lucero del alba me ponen á mi el pié en el pescuezo.

—Geromo, dijo el arriero al marido, á los hombres sesudos, las palabras de las mugeres por un oido les entran y por otro les salen.

—No señor, contestó el cachazudo Geromo; no les salen, porque por ninguno les entran.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para, asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA, *con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 40 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

POESÍAS Y LIGEROS APUNTES POLÍTICO-SOCIALES, DE COSTUMBRES, LITERATURA, ETC., ETC.

POR

D. PELEGRIN CALLE LIZARRALDE.

Un tomo en 8.° de mas de 200 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

Está para arrendar el piso tercero, izquierda, de la casa de la calle de la Forsa, n.° 4, de esta Ciudad. En la imprenta de este periódico, darán razon. 2—3

EL ALCORNOQUE Y LA INDUSTRIA TAPONERA. —*Por D. Primitivo Artigas y Teixidor.* Se vende al precio de 12 rs. en la librería de D. Vicente Dorca.

En la peluquería del Sr. Pagés se necesita un buen oficial. 9

BARBERIA.

Con buenas proporciones se vende la titulada de Alvarez situada en un punto tan céntrico como es el de la subida del Puente de Piedra.

Darán razon en el mismo establecimiento. 2—2

EL PABELLON NACIONAL,
periódico político independiente.

ÚNICO DIARIO DE MADRID DEFENSOR DE LA UNIDAD RELIGIOSA.

Se publica todos los dias escepto los lunes, viernes santo, Corpus Christi, Natividad de N. S. J. y Ascension del Señor.

Sexto año de publicacion.

Contiene: Artículos y sueltos políticos; idem de intereses materiales; noticias nacionales y estrangeras; seccion oficial, con todas las disposiciones que publica la *Gaceta*, inclusos los llamamientos del Tesoro; despachos telegráficos; secciones religiosa, local y mercantil; Bolsa; listas de lotería; anuncios y folletin con escogidas obras literarias.

PRECIOS: en Madrid, por un mes, una peseta: en provincias, por un trimestre, cinco pesetas.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Berdadores, 3, principal Madrid, á donde se dirigirá la correspondencia. No se sirve suscricion á cuyo pedido no se acompañe su importe. 3—3

FUSILAMIENTO DE LOS PRISIONEROS DE OLOT

APUNTES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA,
por la señorita
D.ª Francisca de Paula Sanchez.

Véndese este opúsculo en la Imprenta y Redaccion de este periódico al precio de 2 reales á los suscritores al mismo y al de 2 y medio á los que no lo son.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Joaquin padre de Ntra. Señora.

SANTO DE MAÑANA. S. Felipe Benicio cfr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de San Félix.

—Y tu, María Josefa, prosiguió el tio Bastian, si quieres vivir feliz y bien casada, acuérdate que dice la copla:

Unta el eje, Juanillo,
Que chilla el carro;
Que hasta los insensibles
Gustan de halagos.

—¡Vaya! dijo ella; que está V. hoy como su santo, todo lleno de saetas.

Algo tiene María Josefa contra D. José cosido por dentro; pensó el sagaz anciano.

El tio Bastian habia acertado. María Josefa se hallaba indignada contra D. José I, para aclarar lo subsiguiente, es preciso dar al lector conocimiento de la causa de esta indignacion.

CAPÍTULO II.

Habia tres meses que María Josefa,—que solia ir á ayudar á las matanzas en casa del pudiente don José Sanchez, conocido por D. José I,—habia sido llamada por este señor á su despacho. Cerrado que hubo la puerta, le preguntó, en vista de que estaba recien parida, que si queria hacerse cargo de la crianza de un niño, mediante la retribucion de seis duros mensuales. María Josefa, que era robusta y tambien amiga de agenciar para su casa, admitió

desde luego la proposicion; y pocos dias despues, en una noche oscura, llegó un hombre á su puerta, y sin entrar, le entregó un niño, diciéndole que se llamaba Gabriel. Por tres meses le habia criado, recibiendo puntualmente su retribucion; pero pocos dias antes, al ir á Aracena á cobrar el cuarto, D. José I se habia negado á satisfacerlo, alegando que los fondos que para el efecto le habian sido entregados, se habian concluido; que no habiéndole librado otros, levantaba la mano en la crianza de ese niño, y que le llevase á la Inclusa, ó hiciese de él lo que le pareciese. Fácil es de figurarse la tempestad que levantaron estas palabras en el ánimo de María Josefa, que era viva y vehemente, y la lucha que originaron en ella su amor de nodriza á la infeliz desvalida criatura, y su carácter interesado, porque no era solo el seguir por el momento la doble crianza, (mas penosa á medida que las criaturas fuesen creciendo) sino que concluida ésta, se veia con la carga de otro hijo mas, sin retribucion alguna: esto era muy duro para pobres. Pero, por otro lado, ¿cómo abandonar al angelito que en su falda se sonreia? Esto no podia ni aun imaginarlo, cuanto menos hacerlo, una muger del pueblo y del campo. A este mismo tiempo fué cuando el hijo de su cuñada murió, y María Josefa formó el proyecto que la veremos poner en planta á los postres de la comida, en que